



## LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR PROCESO DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN

### BECA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ 2021

	Fotocopia Cédula de Identidad del Postulante o Renovante
	Cartola Registro Social de Hogares (actualizada)
	FOTO. DEL GRUPO FAMILIAR DEL RUT POR AMBOS LADOS, MENOR DE EDAD CERTI. NAC.
	Certificado anual de Notas, 2021
	Certificado de Alumno Regular 2021 obligatorio
	Comprobante de matrículas 2021(opcional)
	Liquidaciones de sueldo (tres últimos meses), para los trabajadores dependientes
	Certificado de cotizaciones previsionales de AFP, últimos 12 meses, de todos los integrantes del grupo familiar mayor de 18 años que <b>NO</b> cuenten con respaldo por ingresos mensuales) o Certificado de <b>NO</b> afiliación a AFP.
	Resumen del Servicio de Impuesto Interno (tres últimos meses), en caso de trabajadores independientes.
	Certificado de Pago de Pensión (vejez, invalidez, discapacidad)
	Declaración Jurada firmada en el Registro Civil o ante Notario, si la persona no cuenta con documentos que respalden el ingreso económico mensual.
	Certificado de la Contadora, en caso de personas que cuenten con empresas o negocios.
	Formulario 29 (tres últimos meses), en caso de personas que cuenten con empresas o negocios.
	Declaración Jurada, firmada en el Registro Civil o ante Notario que acredite aportes de terceros, incluyendo las pensiones de alimentos cuando son de mutuo acuerdo sin respaldo judicial
	Libreta de ahorro, sentencia judicial o certificado de aporte de terceros, en caso de pensiones de alimentos.
	contrato de arriendo, declaración jurada u otro documento que respalde el ingreso, en caso de arriendo de bienes raíces u otros ingresos
	Certificado médico actualizado al mes de noviembre del 2019, en caso de enfermedades crónicas o catastróficas de cualquier integrante del grupo familiar.

**OBSERVACIÓN:** La **NO** presentación de los respaldos para comprobar el ingreso de todos los integrantes del grupo familiar, constituirá una postulación incompleta, por lo que el alumno o alumna podría quedar fuera del proceso de selección, así como también las posibles inconsistencias encontradas en relación a lo declarado por los/as renovantes o postulantes.

Así también, los alumnos y alumnas que **NO** vivan con sus padres, deberán presentar respaldo del aporte económico mensual que realizan éstos.